

DOCUMENTO EXTRACTO DEL PLENO: 2023-12-28 EXTRACTO PLENO EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 24MZR-BV8WD-C9WV8 Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 14:05:18 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 28/12/2023 12:29	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 12:29

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO

Sesión nº 28/2023, de 28 de diciembre (extraordinaria)

Comienza: 10:01 horas. Finaliza: 11:12 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrío Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D^a Sonsoles Peralta López, D^a Elena Figaredo Sanjuán y D^a Alejandra González Roqué (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTO

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS.

Único.- Aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico entre el Ministerio de Defensa, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo para la reordenación urbanística y puesta en valor de la Fábrica de Armas de La Vega. (1100-0088 2023/4)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14206614_24MZR-BV8WD-C9WV8 A16A77D701E066E4M7FD04637D85AD046931A3B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.